

**Informe Final de Evaluación de Ofertas
SUPBANCO-CCC-CP-2021-0007.**

A : Ysrael Alvarado
Analista Compras

Asunto : Informe final rendido por los peritos designados para evaluar la oferta técnica propuesta del proceso **SUPBANCO-CCC-CP-2021-0007**, referente a la contratación de los **Servicio de Diseño e Implementación del Programa de Capacitación Técnica, para los Participantes del Programa Jóvenes Profesionales (PJP)** de la Superintendencia de Bancos.

Fecha : 20 mayo de 2021

I. Introducción

En el marco del proceso de comparación de precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0007, de conformidad con la solicitud de SIAL No. 10164, para la contratación de los **Servicio de Diseño e Implementación del Programa de Capacitación Técnica, para los Participantes del Programa Jóvenes Profesionales (PJP)** para la Superintendencia de Bancos, los peritos evaluadores designados por el área utilizadora son las señoras: Karina Josefina Valdez Acosta, Cédula de Identidad y Electoral No. 022-0026330-5, Encargada de división del Departamento de Gestión Humana; Jennyce Ylonka Abreu Duarte, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0726954-0, Especialista Senior del Departamento de Gestión Humana y Magdelin Michelle Rodríguez Pappaterra, Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2492691-1, Especialista del Departamento de Gestión Humana, han procedido a evaluar los documentos recibidos de los siguientes proveedores:

- INTEC
- UNIBE

II. Objetivo

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones de La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, S.A., el resultado de la evaluación en cumplimiento con el Pliego de Condiciones de la propuesta técnicas enviadas por el oferente.

JA
MR
KV

III. Criterios:

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el Pliego de condiciones en el punto 5 sobre la propuesta técnica. Los cuales son los siguientes:

Ítem	Descripción	INTEC Cumple / No Cumple	UNIBE Cumple / No Cumple
1	Presentar el Formulario de Experiencia del oferente (SNCC_D049). La institución debe tener al menos diez (10) años de experiencia en el diseño de programas formativos e impartiendo docencia, en programa tales como: post grados, maestrías, programas de educación continuada y diplomados. Debe presentar al menos dos (2) programas elaborados similares al solicitado en estas especificaciones en temas bancarios (Maestrías, postgrados, diplomados, capacitación inhouse). Debe mostrar las evidencias de la culminación de estos programas y opcionalmente retroalimentación de la participación. Deben presentar al menos dos (2) cartas de referencias a instituciones donde haya brindado estos servicios.	Cumple	Cumple
2	Presentar el Formulario de Experiencia profesional del personal (SNCC_D045). Los docentes deben tener al menos una experiencia de cinco (5) años de ejercicio profesional en los temas a impartir y al menos dos (2) años de experiencia docente en esos temas. En caso de que la experiencia no sea en la institución del oferente, debe entregar cartas de referencia de las otras instituciones, con los respectivos datos que permitan la validación de parte del personal de la SB.	Cumple	Cumple
3	Programa Metodológico de la docencia o trabajo. La empresa oferente debe presentar un programa metodológico con el mayor nivel de detalle que abarque todos los temas y aspectos enumerados en el objetivo y alcance de este documento. Este programa debe poseer el esquema de contenido de cada tema a impartir, los capacitadores, las horas teórico – prácticas que se estarían dedicando, la modalidad de dar esa clase (virtual), la metodología de evaluación, etc. Debe ser bien específico sobre la metodología, logística que aplicaría para el efectivo desenvolvimiento del programa. Debe tener el enfoque, el cronograma y su plan de actividades.	Cumple	Cumple
4	Propuesta plataforma virtual. Los oferentes deben mostrar y entregar en su propuesta un demo de la plataforma virtual a utilizar. Esta plataforma debe ser amigable al usuario y de fácil entendimiento. Debe presentar las licencias que posee o el compromiso de adquirirlas si resulta adjudicatario. Cada usuario de la plataforma debe poseer sus credenciales de inicio, debe permitir que se pueda ver el progreso que permita la carga de información multimedia, entre otros. Se requiere una presentación de su plataforma virtual en nuestras instalaciones en la etapa de evaluación técnica previa coordinación con la SB.	Cumple	Cumple

JA

MR

KU

IV. Conclusión

En tal sentido, y, amparados en la documentación remitida, se ha determinado que tanto Intec como Unibe quedan habilitados para la apertura del Sobre B "Oferta Económica" correspondiente al proceso de contratación de los Servicio de Diseño e Implementación del Programa de Capacitación Técnica, para los Participantes del Programa Jóvenes Profesionales (PJP), por cuanto debe continuarse con el proceso de compras.

Hecho y firmado en Un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiunos (2021).

Atentamente,



Jennyce Abreu
Especialista Senior



Karina Valdez
Encargada De
División



Magdelin Rodríguez
Especialista